

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL PREPARAR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 823002697-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505912
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 16 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 01 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 893,460,582.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 15 NRO 44 - 31 BRR VILLACAMPESTRE
BARRIO : URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7817491
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3135260544
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funsocialpreparar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 15 NRO 44 - 31 BRR VILLACAMPESTRE
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELÉFONO 1 : 7817491
TELÉFONO 2 : 3135260544
CORREO ELECTRÓNICO : funsocialpreparar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funsocialpreparar@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION NUEVA AMERICA ECOLOGICA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NÚMERO 00000000000000501900 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE ABRIL DE 2013 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14973 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : SINCELEJO A LA CIUDAD DE MONTERIA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION NUEVA AMERICA ECOLOGICA
Actual.) FUNDACION SOCIAL PREPARAR

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE MAYO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION NUEVA AMERICA ECOLOGICA POR FUNDACION SOCIAL PREPARAR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES REVISOR FISCAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20130417	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SINCELEJO	RE01-14973	20130516
DOC.PRIV.	20130509	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SINCELEJO	RE01-14974	20130516
DOC.PRIV.	20130509	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SINCELEJO	RE01-14975	20130516
DOC.PRIV.	20130509	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SINCELEJO	RE01-14976	20130516
DOC.PRIV.	20130509	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SINCELEJO	RE01-14978	20130517
DOC.PRIV.	20130802	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-15316	20130802
AC-4	20140624	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MONTERIA	RE01-16622	20140625
DOC.PRIV.	20140827	EL COMERCIANTE		RE01-16927	20140827
AC-5	20141003	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-17101	20141014

AC-6	20141212	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	MONTERIA	RE01-17387	20141219
DP-1	20160406	EL COMERCIANTE		MONTERIA	RE01-19545	20160406
DOC.PRIV.	20180822	EL COMERCIANTE O INSCRITO		MONTERIA	RE01-25854	20180822

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO, COORDINAR, PROMOVER Y CANALIZAR ACCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA PROPENDER POR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, DE TAL MANERA QUE PUEDA APOYAR A LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y DE ESTA FORMA PUEDA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA BUSQUEDA DE LA PAZ. ADEMAS DE IMPULSAR LA CONSERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVES DE LA FORMULACION, GESTION, ADMINISTRACION, EJECUCION Y/O COORDINACION DE PROYECTOS DEL ORDEN ECOLOGICO, DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, CON LA COOPERACION DE AGENCIAS Y/ O ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN: 1. DESARROLLAR, PLANEAR, DIRIGIR Y/ O EJECUTAR CAPACITACIONES DIRIGIDAS A DOCENTES, RECTORES, PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN: VIOLENCIA ESCOLAR, MATONEO, COMPETENCIAS LABORALES, EDUCACION SEXUAL, CAMPAÑAS DE BUEN TRATO, ACCIONES DESARROLLADAS A POLITICAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EVITAR EL RECLUTAMIENTO FORZADO, FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALECIMIENTO DE LAS MINORIAS ETNICAS COMO LA COMUNIDAD INDIGENA Y DE PROMOCION Y FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCION DE MUERTES MATERNAS PERINATALES, PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA DE GENERO, APOYO A LA PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENFERMEDADES CRONICAS, Y FOMENTO DE LA HIGIENE Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ENMARCAN LA SALUD PUBLICA Y LA SALUD AMBIENTAL, EN SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA A PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, PUBLICO O MIXTO EN LAS AREAS CONTABLES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y SERVICIO DE ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS E INFORMATICA, PROCESAMIENTO DE INFORMES, ARCHIVOS, ENTRE OTRO. 2. PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION FORMAL, INFORMAL Y NO FORMAL PARA JOVENES Y ADULTOS, PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO A TODAS LAS POBLACIONES VULNERABLES Y NO VULNERABLES. 3. EJERCER ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, OFRECER PROGRAMAS DE PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. 4. SUMINISTRAR A ENTIDADES TERRITORIALES, COLEGIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A EMPRESAS DOTACION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES, IGUALMENTE EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, SUMINISTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA, PUDIENDO ADEMAS, PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS PARA BANCO DE OFERENTES Y OFRECER SERVICIO EDUCATIVO A LA POBLACION VULNERABLE Y SUMINISTRAR TODO LO REFERENTE A LA PARTE NUTRICIONAL DEL NIÑO. 5. EJECUCION DE PROGRAMAS O PROYECTOS EDUCATIVOS REFERENTES A LA EDUCACION FORMAL, EN LOS NIVELES PRESCOLAR, BASICA O MEDIA. 6. DESEMPEÑARSE COMO ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EDUCATIVO (EPSE) Y ADEMAS PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. 7. OFRECER EDUCACION INCLUSIVA A POBLACION DISCAPACITADA CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y EN DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION DE DOCENTES CON EL ENFOQUE DE EXCLUSIVIDAD, 8. PRESTAR SERVICIO DE EDUCATIVO A LA POBLACION RURAL DISPERSA, URBANO MARGINAL, INDIGENA Y AFECTADA POR LA VIOLENCIA. 9. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTA Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, RECUPERACION NUTRICIONAL A NIÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES Y TODO LO REFERENTE A LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA. 10. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS PARA LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD GENERANDO NUEVOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACION, PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALIMENTACION DIRIGIDOS A LA POBLACION INFANTIL. 11. CONTRATACION DE INTERVENTORIA EN PROYECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS. 12. COORDINAR TODAS LAS

POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. 13. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES ESCOLARES, PAPELERIA, UTILES Y KITS ESCOLARES, SUMINISTRO DE VIVERES PARA OPERACIONES DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES. 14. ELABORAR, GESTIONAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS AGROFORESTALES, RECUPERACION, CUIDADO, MANEJO Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 15. ELABORAR, PLANEAR, COORDINAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y/O EVALUAR PROYECTOS O ACTIVIDADES DE CAPACITACION, DESARROLLO COMUNITARIO, DIRIGIDO A PERSONAS NATURALES, ORGANIZACIONES JURIDICAS PUBLICAS, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES. 16. PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIALMENTE JUSTO, ECONOMICAMENTE RESPONSABLE Y ECOLOGICAMENTE ACEPTABLE, COMO MECANISMO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA, EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. 17. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS DE RESTAURANTES ESCOLARES, HOGARES DE MADRES COMUNITARIAS TRADICIONAL, FAMILIAR, ENTRE OTROS; EN CONVENIO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA. 18. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR PROYECTOS QUE CONLLEVEN A LA ESTABILIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO CELULA VIVA Y ACTIVA EN LA DINAMICA DE LA SOCIEDAD. 19. SUMINISTRAR A ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES EL SERVICIO DE PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL. 20. OFRECER SERVICIO DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO ESPECIALISTA PARA LA ATENCION EN LOS DIFERENTES NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III, IV, PUDIENDO REALIZAR CONTRATACIONES CON ENTIDADES PRESTADORAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD (ARS), ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS) Y CAJAS DE COMPENSACION. 21. PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES Y DE ASESORIAS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS COMO CHARLAS, CONFERENCIAS, TALLERES, ENTRE OTROS, A LOS ENTES TERRITORIALES DEL PAIS, A LAS DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACION Y SALUD, COLEGIOS, SECRETARIAS DE EDUCACION Y SALUD, Y FOMENTAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE BIENESTAR COMUNITARIO ANTE LOS SECTORES PUBLICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. 22. DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES QUE BUSQUEN IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES A ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. 23. PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD PARA LA POBLACION, PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION DE GESTION EN SALUD, IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION, INTERVENTORIAS DE CONTRATOS Y GESTION DE CUENTAS. 24. DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE EVALUACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL EN SALUD EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. 25. SUMINISTRAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD, EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL PODRA CONSTITUIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA EL MERCADEO DE SUS PRODUCTOS, ENTREGA DE MEDICAMENTOS, MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS, DISTRIBUCION, VENTA, EXPENDIO, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DROGAS DE TODAS LAS MARCAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. 26. ELABORAR, PLANEAR COORDINAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y /O EVALUAR PROYECTOS O ACTIVIDADES DE CAPACITACION, DESARROLLO COMUNITARIO, ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, DIRIGIDO A PERSONAS NATURALES, ORGANIZACIONES JURIDICAS PUBLICAS, PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES. 27. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, RECUPERACION NUTRICIONAL A NIÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, ASIMISMO DE CAPACITACION, GENERACION DE EMPLEO, SANEAMIENTO BASICO, CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA BENEFICIAR PREFERENCIALMENTE A POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA. 28. PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIALMENTE JUSTO, ECONOMICAMENTE RESPONSABLE Y ECOLOGICAMENTE ACEPTABLE, COMO MECANISMO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA, EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. 29. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/O COORDINAR TODO TIPO DE PROYECTOS QUE LE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL. 30. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION. 31. REALIZAR ACTIVIDADES DE MERCADEO PARA LA AFILIACION DE USUARIOS A LAS DIFERENTES EMPRESAS COMO ARS, EPS, ESS, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, GARANTIZANDOLES LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL POS Y PO S- S 32. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O MIXTO EN LAS AREAS

CONTABLES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y SERVICIO DE ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS E INFORMATICA, PROCESAMIENTO DE INFORMES, ARCHIVOS, ENTRE OTROS. 33. ELABORAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y/ O COORDINAR PROYECTOS DE REFORESTACION, RECUPERACION, CUIDADO Y MANEJO DE CUENCAS, MICROCUENCAS, Y COSTAS: ASIMISMO COMO LA RECUPERACION, CUIDADO, MANEJO Y PRESERVACION DE CUERPOS DE AGUA. 34. VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS. 35. ELABORAR, EJECUTAR, PLANEAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES EJERCER LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. REPRESENTAR A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CUYA FINALIDAD SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIA A LA DEL OBJETO SOCIAL DEFINIDO EN ESTOS ESTATUTOS. 2. ABRIR SEDES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y EL RESTO DEL TERRITORIO COLOMBIANO. 3. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES DE CUALQUIER ORDEN, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 4. REALIZAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 5. APOYAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. 6. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 7. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. 9. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL ORDEN PUBLICO O PRIVADO QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. 10. RECIBIR EN CALIDAD DE DONACION, HERENCIA, SUBSIDIO, ARRENDAMIENTO, COMODATO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE FIGURA JURIDICA -COMERCIAL CONTEMPLADA EN EL CODIGO DE COMERCIO, EQUIPOS, MAQUINARIA, TERRENOS, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, HERRAMIENTAS, RECURSOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS Y /O AGROINDUSTRIALES, ENTRE OTROS, PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS, PRIVADAS, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. 11. REALIZAR CUALQUIER ACTO JURIDICO PARA LA OBTENCION, CREACION Y/O APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 12. REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATACION ENMARCADA DENTRO DEL AMBITO JURIDICO - LEGAL COLOMBIANO CON PERSONAS NATURALES, EMPRESAS O ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25798 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

Fecha expedición: 2021/03/30 - 12:17:59 **** **Recibo No.** S000563464 **** **Num. Operación.** 01-ACHAVEZ-20210330-0034
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6mymgxp7Yf

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEGRETTE DICKSON PATRICIA HELENA	CC 50,920,892

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25798 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUERRERO VILLADIEGO MARIA MERCEDES	CC 1,063,081,966

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25797 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VEGA MIRA PATRICIA ELENA	CC 50,956,086

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. C) DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DANDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACION MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACION. D) NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. E) APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. F) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. G) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. H) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION ROS PAGOS, DENTRO DE SUS IMITACIONES. I) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE ; A MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. K) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, RESOLUCIONES Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. L) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. M) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. N) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL. A) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. P) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. Q) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. R) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. S) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION. T) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS. LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS

MIL (1.000) SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JURADO SANCHEZ NICOLAS	CC 1,003,026,474	248588-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** COLEGIO DIVINO NIÑO DE TIERRALTA

MATRICULA : 50093

FECHA DE MATRICULA : 19981109

FECHA DE RENOVACION : 20180315

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : CL 4 N° 10-39

MUNICIPIO : 23807 - TIERRALTA

TELEFONO 1 : 7771386

TELEFONO 3 : 7771386

CORREO ELECTRONICO : hernandomontesleon@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8512 - EDUCACION PREESCOLAR

ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8513 - EDUCACION BASICA PRIMARIA

OTRAS ACTIVIDADES : P8521 - EDUCACION BASICA SECUNDARIA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 447,342,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INSTITUTO DE FORMACION DE JOVENES Y ADULTOS ABC DE VALENCIA

MATRICULA : 53920

FECHA DE MATRICULA : 19991206

FECHA DE RENOVACION : 20180315

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : CL.12 NRO. 5 - 45

MUNICIPIO : 23855 - VALENCIA

TELEFONO 1 : 3114083268

TELEFONO 3 : 3114083268

CORREO ELECTRONICO : juliocasteramos@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8521 - EDUCACION BASICA SECUNDARIA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 447,342,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Fecha expedición: 2021/03/30 - 12:18:00 **** Recibo No. S000563464 **** Num. Operación. 01-ACHAVEZ-20210330-0034
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6mymgxp7Yf

Ingresos por actividad ordinaria : \$745,094,945
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARAGRAFO: LA FUNDACION EMPRENDERA FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00), LOS CUALES FUERON APORTADOS EN DINERO EFECTIVO. LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARA CADA AÑO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6mymgxp7Yf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2021/03/30 - 12:18:00 **** Recibo No. S000563464 **** Num. Operación. 01-ACHAVEZ-20210330-0034
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6mymgxp7Yf



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
